

## MINUTA

### MI-CTV-2010-004

#### 1. Información Básica

<b>Fecha y Hora</b>	08 de enero de 2010 / 15:00
<b>Objetivo</b>	Decreto estándar para televisión digital
<b>Lugar</b>	Viceministerio de Telecomunicaciones.
<b>Unidad(es) responsable(s)</b>	GAER

#### 2. Asistentes :<sup>1</sup>

Funcionario	Puesto
<b>2.1. Allan Ruíz</b>	<b>Director de Espectro Radioeléctrico</b>
<b>2.2. Alejandra Castro</b>	<b>Profesional en Telecomunicaciones</b>

#### 3. Temas Tratados y Detalle de los Acuerdos por tema:

<b>3.1.</b>	<b>Tema I: Definir las posibles ventajas y desventajas de establecer el estándar en televisión digital</b>
<b>3.1.1.</b>	<p><b>Notas Tema I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El señor Allan Ruíz explicó a los representantes de SONY que en aras de establecer aspectos que sean convenientes para los usuarios, se están elaborando audiencias con todos los sectores involucrados, donde se parte de tres ejes principales para análisis (técnico, social y económico).</li> <li>- El Sr. Felipe Rabat (representante de SONY) mencionó que Panamá y Colombia se han apegado al estándar europeo (DVB-T), la cual considera que fue una decisión errada, sobre todo en el caso de Panamá, dado que la mayoría de los sistemas funcionan con ATSC. Esto ha repercutido en que las televisoras no estén haciendo esfuerzo alguno para trasladarse a televisión de alta definición. Esa falta de inversión es preocupante, pues ni siquiera se está dando en las empresas de televisión dominantes del mercado (MEDCOM y TVN). Esa decisión podría variar con el cambio de gobierno y por la cantidad de equipos en Panamá que se importa de EEUU.</li> <li>- Se mencionó que Nicaragua adoptó el estándar de China (DTMB) y Chile adoptó el estándar japonés (ISDB-T). El sistema chino ha tenido muy buenos resultados en otros países.</li> <li>- El Sr. Felipe Rabat indicó que los estándares más populares son el japonés (ISDB-T) y el americano (ATSC).</li> </ul>

<sup>1</sup> Adjuntar hoja de registro de asistencia y documentos de apoyo.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se indicó que tanto Chile como México el apagón analógico (eliminación de la televisión analógica) se ha hecho a muy largo plazo, en el caso de México está programado para el 2021, mientras tanto, ambas tecnologías funcionarán de manera simultánea.</li> <li>- Para las empresas fabricantes no es muy viable trabajar con equipo multizona, además, no todos los televisores que se están vendiendo tienen incluido sintonizador, de hecho, la mayoría de los televisores, por ser menores a 22 pulgadas no incluye sintonizador.</li> <li>- El Sr. Allan Ruiz señaló que uno de los trabajos de la Subcomisión Técnica consistirá en dar solución a los usuarios con sistemas analógicos y los que posean equipos que no sean compatibles, ya sea a través de cambio de sus equipos o a través de la venta de convertidores.</li> <li>- Otro aspecto señalado por el Sr. Felipe Rabat señala que en el momento en que se tome la decisión del estándar en televisión digital, tendrán que verificar si está disponible las partes requeridas, pues en el caso de que sea el estándar europeo habría problemas debido a que en Costa Rica se utilizan 60 Hz y un voltaje de 110, características que difieren de las de Europa. La producción de televisores que incluyan un sintonizador digital o la venta de caja aparte solo sería viable si la demanda es elevada, pero no considera que ese sea el caso de Costa Rica, como ejemplo, indicó que si se debiera importar de Checoslovaquia en lugar de México debido a las características específicas, los costos serían casi prohibitivos y por ende el consumidor o el distribuidor serían los encargados de resolver el problema y no el productor, lo cual no es aconsejable. Aunque Brasil produzca las partes requeridas, los procesos de importación desde ese país son excesivamente complicados.</li> <li>- Los aspectos que más interesan en este tema para la Rectoría de Telecomunicaciones corresponden a la <b>movilidad</b> y a la <b>portabilidad</b>, como aspectos que ayudarían a reducir el índice de brecha digital.</li> </ul>
<p><b>3.1.2.</b></p>	<p><b>Acuerdos Tema I:</b></p> <p>A- A solicitud del Sr. Allan Ruiz, los representantes de SONY manifestaron estar dispuestos a explicar las tecnologías utilizadas por SONY Panamá y a consultar sobre la posibilidad de que SONY Panamá venda equipo que facilite al gobierno de Costa Rica probar todos los formatos, esto generalmente no se permite, debido a la no compatibilidad de los equipos, además de normas técnicas internas de seguridad. Consideran que quizá en este caso puedan hacer una excepción dado que es específicamente para pruebas gubernamentales, quedaron de consultar a la empresa y avisar su decisión al MINAET.</p>

Responsable (s):

Allan Ruíz \_\_\_\_\_

Alejandra Castro \_\_\_\_\_